

ACTA DE JURADOS N° 2

Concurso Abierto de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

**Cargo a cubrir: 1 (un) cargo: Categoría 7 del CCT –
Agrupamiento: Administrativo - Tramo Inicial – Auxiliar Administrativo en
Secretaria Académica**

En la ciudad de Tandil, a los 24 días del mes de abril de 2019 siendo las 12:30 horas, se reúnen dos de los miembros del Jurado designado por acta paritaria del 19/02/2019, aprobada mediante Resolución de Rectorado N° 357/19 para el concurso mencionado en el encabezado, Guillermo Ramos y Andrea Scavuzzo a fin de determinar el Temario de dicho concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 el Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236/15, y teniendo en cuenta el perfil y condiciones particulares del Anexo I de la Resolución del llamado, para ser comunicado a los postulantes previo a la prueba de oposición y entrevista previstas.

Temario

- Ordenanza de Consejo Superior N° 3997/12: **Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.**
- Decreto N° 366/06: **Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Universidades Nacionales.**
- Ordenanza de Consejo Superior N° 4236/15: **Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la U.N.C.P.B.A.**
- Ordenanza N° 1444/ 94: **Reglamento de Enseñanza y Promoción de Universidad, con modificatorias, incluye Reglamento de Equivalencias para alumnos provenientes de otras Instituciones de Enseñanza y Reglamento de equivalencias interno de la Universidad.**
- Resolución Consejo Académico N° 280/15: **Reglamento de Enseñanza y Promoción de Facultad.**

Siendo las 13.30 hs. se cierra la presente Acta con la firma en conformidad de los Sres.
Jurados del Concurso.-----

Guillermo Ramos

Andrea Scavuzzo